

19/03/2021



GÓMEZ PALACIO
UNA NUEVA HISTORIA

R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo. 2019 - 2022

LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO (FORMATO ÚNICO)

11/HS3
cond.

191

03-03-2021

FECHA DE SOLICITUD

03-03-2021
DÍA MES AÑO

FOLIO:

2537

EXPEDIENTE CATASTRAL DEL PREDIO DONDE SE UBICA EL ESTABLECIMIENTO:

VIA 181023040

(Consulta en la parte superior izquierda del recibo de predial)

A. DATOS DEL SOLICITANTE:

LARA

APELLIDO PATERNO

VILLALOBOS

APELLIDO MATERNO

JAN JOSE

NOMBRE(S) O RAZÓN SOCIAL

(CLAVE DE ELECTOR, C.U.R.R. O DATOS DE PASAPORTE)

R.F.C.

TELÉFONOS (PARTICULAR, OFICINA, CELULAR)

APODERADO ESPECIAL
(CARTA PODER NOT)

SI

APODERADO GENERAL
(ESCRITURA PÚBLICA)

SI

OTRO

SOLO PERSONAS MORALES:

REPRESENTANTE LEGAL

B. DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

BLVD. FW GONZALEZ DE LA VEGA 298 VALLE DEL NAZAS 35070
CALLE No (EXT-INT-LETRA) COL. O FRACC. COD. POSTAL

ENTRE LA CALLE SAMUEL BORRERO Y LA CALLE GARCIA QUINTANILLA

C. DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN:

BLVD. FW GONZALEZ DE LA VEGA 290 123-A VALLE DEL NAZAS 35070
CALLE No (EXT-INT-LETRA) COL. O FRACC. COD. POSTAL

ENTRE LA CALLE SAMUEL BORRERO Y LA CALLE GARCIA QUINTANILLA

TELÉFONO: _

D. RESPONSABLE DEL ESTABLECIMIENTO:

SEÑALE LA CAUSA LEGAL POR LA QUE ACTUALMENTE ES POSEEDOR DEL INMUEBLE DONDE ESTA EL ESTABLECIMIENTO.

- (A) POR SER PROPIETARIO O COPROPIETARIO, CONTANDO CON ESCRITURA PÚBLICA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, ASÍ COMO TENER LA POSESIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.
- (B) POR SER ARRENDATARIO CONTANDO CON CONTRATO DE ARRENDAMIENTO VIGENTE
- (C) POR SER COMODATARIO O TENER EL USO GRATUITO TEMPORAL DEL INMUEBLE.
- (D) POR OTRA CAUSA ESPECIFIQUE _____

(SUJETA A COMPROBACIÓN ANTE LA AUTORIDAD)

¿CUENTA CON AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE SE MENCIONAN EN ESTA SOLICITUD?

NO

E. DATOS DEL GIRO:

GIRO ESPECÍFICO: RESTAURANT

DENOMINACIÓN COMERCIAL: PELICANOS

F. DATOS DEL PREDIO:

¿EL LOCAL DONDE PRETENDE UBICAR EL NEGOCIO ESTA CONSTRUIDO?

SI NO

¿CUENTA YA CON CONSTANCIA DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA?

SI NO

¿CUENTA YA CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y SOLICITA RENOVACIÓN?

SI NO

SUPERFICIE DEL TERRENO (m²)

64 m²

NUMERO DE EMPLEADOS: 5

ÁREA CONSTRUIDA A UTILIZAR (m²)

64 m²

INVERSIÓN ESTIMADA EN PESOS

FECHA INICIO DE OPERACIONES:

11 MARZO 21

La información ha sido testada en virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable con fundamento en el artículo 5, Fracción XVII, 112 Y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango así como lo establecido en la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S) O RAZÓN SOCIAL

Giro Solicitado:

Denominación social:

Recuerde que la resolución de su trámite será de 3 días hábiles, para llenado exclusivo del municipio.

FECHA DE SOLICITUD

DÍA MES AÑO

FECHA DE RESOLUCIÓN

DÍA MES AÑO



R. AYUNTAMIENTO GÓMEZ PALACIO, DGO.
2019-2022

R. AYUNTAMIENTO
2019 - 2022

191

C. JUAN JOSÉ LARA VILLALOBOS

PRESENTE. –

EN CONTESTACIÓN A SU SOLICITUD, REFERENTE A LA CONSTANCIA DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA PARA EL PREDIO UBICADO EN **BOULEVARD GONZÁLEZ DE LA VEGA ESQUINA CALLE SAMUEL BORREGO # 290 DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DEL NAZAS** DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 355.00 M2 Y CLAVE CATASTRAL U- 018-023-040.

AL RESPECTO LE INFORMAMOS QUE DICHO PREDIO SE ENCUENTRA CONTEMPLADO EN EL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE GÓMEZ PALACIO, DGO., ACTUALMENTE EN VIGOR EN UNA ZONA **HS3 - HABITACIONAL CON SERVICIOS** LO CUAL **ES FACTIBLE** CON EL USO Y GIRO PRETENDIDO PARA LA **INSTALACIÓN DE RESTAURANTE**, CONDICIONADO A: PRESENTAR Y CUMPLIR CON LO ESPECIFICADO EN EL DICTAMEN EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE, PRESENTAR DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL, NO VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, ANUENCIA VECINAL Y SIN USO EN VÍA PÚBLICA.

LA PRESENTE CONSTANCIA DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA TIENE UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE LA EMISIÓN DE LA MISMA, NO CONSTITUYE CERTIFICADO DE APEO Y DESLINDE DE LOS INMUEBLES, NO ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESIÓN DE LOS MISMOS, NI LICENCIA O DERECHO QUE NO SEA EL ESTABLECIDO.

LO ANTERIOR SE CERTIFICA PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

Handwritten signature and date: 27-03-21

ARQ. ARTURO RODRIGUEZ DE LEÓN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO



Handwritten signature